

JENSEN AIREACIONES S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretario Dr. Federico Bertrán, a cargo del Registro Público de Comercio, de la ciudad de Venado Tuerto, conforme lo ordenado en los autos: JENSEN AIREACIONES S.A. s/Directorio, Expte. Nro. 624/2011, y en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, se hace saber lo siguiente: Conforme lo dispone el Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 50 de fecha 17 de Noviembre de 2011, los Señores Accionistas de JENSEN AIREACIONES SA., representando la totalidad de acciones con derecho a voto de la sociedad, resuelven: designar por unanimidad la nueva formación del Directorio, quienes deberán continuar el mandato iniciado en fecha 31 de Marzo de 2011, todo ello por el plazo previsto estatutariamente, quedando conformado del siguiente modo: Presidente: Raúl Ricardo Moller Jensen, argentino, nacido el 01 de Noviembre de 1957, de apellido materno Bugtrup, divorciado, D.N.I. Nro. 13.498.185, CUIT Nro. 20-13498185-8, con domicilio en calle Iturraspe Nro. 1438 de Venado Tuerto (SF); Vice Presidente: Sebastián Cataldi, argentino, nacido el 02 de Junio de 1979, de apellido materno Marchegiani, casado en primeras nupcias con María Fernanda Cufre, D.N.I. Nro. 26.921.791, CUIT Nro. 20-26921791-0, con domicilio real en calle Castelli N° 391 de Venado Tuerto (SF); Director Titular: Luciano Martín Arduino, argentino, nacido el 25 de Noviembre de 1979, de apellido materno Bosi, de estado civil soltero, D.N.I. Nro. 27.733.835, CUIT Nro. 20-27733835-2, con domicilio real en calle Belgrano N° 1199 de Venado Tuerto (SF); Primer Director Suplente: Claudia Alejandra Pippo, argentina, nacida el 22 de Abril de 1966, de apellido materno Palacio, de estado civil soltera, D.N.I. Nro. 17.956.075, CUIT Nro. 27-17956075-0, con domicilio real en calle Belgrano N° 1199 de Venado Tuerto (SF); Segundo Director Suplente: María Eugenia Cataldi, argentina, nacida el 22 de Julio de 1982, de apellido materno Marchegiani, de estado civil soltera, D.N.I. Nro. 29.349.393, CUIT Nro. 27-29349393-1, con domicilio real en calle 25 de Mayo N° 550 de Venado Tuerto (SF); Tercer Director Suplente: Karina Nora Trepát, argentina, nacida el 06 de Marzo de 1971, de apellido materno Martirio, de estado civil casada en primeras nupcias con Sebastián Andrés Calace Vigo, D.N.I. Nro. 21.536.864, CUIT Nro. 27-21536864-0, con domicilio real en calle Los Horneros N° 1485 de Venado Tuerto (SF).- Estando presentes en este acto los directores propuestos, aceptan el cargo para el que han sido designados, de conformidad, suscribiendo a tal fin el presente acta.- Venado Tuerto, Diciembre de 2011.- Fdo. Dra. Rosso Juez Subrogante - Dr. Federico Bertrán, Secretario. Marcelo Raúl Saraceni, Secretario Subrogante.

\$ 90 159819 Mar. 7 Mar. 13

LA ARBOLEDA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

El día 29 de Abril de 2011, en acta de asamblea número 33 fueron designados como directores titulares por el término de un año Gloria Adelina Cignacco, DNI. 4.104.675; Federico Angel Hancevic, DNI. 24.282.278; Nicolás Esteban Hancevic, DNI. 20.537.174 y Clara Graciana Fusaro, LC. 5.565.791 y como síndico titular a CPN. Darío Juan Molinaro, LE. 6.122.594 y como síndico suplente CPN. Amelia López, DNI. 1.781.128. Y en reunión de directorio del 29 de abril de 2011, mediante acta número 153 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma presidente Gloria A. Cignacco, vicepresidente Federico Angel Hancevic y como directores titulares a Nicolás Esteban Hancevic y Clara Graciana Fusaro. Mediante acta de directorio número 156 del 16 de septiembre de 2011 se designó presidente del directorio a Federico Angel Hancevic, debido al fallecimiento producido el 14 de Agosto de la presidente Gloria Adelina Cignacco.

\$ 15 159709 Mar. 7

ADVANCE CONSTRUCCIONES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Registro Público de Comercio de Rosario se procede a la publicación de la transferencia de cuotas sociales y renuncia de la gerencia de Leila Gottig en ADVANCE CONSTRUCCIONES S.R.L., inscripta Tomo 152 Folio 9755 N° 1218 del 6 agosto 2001; Cesión de Cuotas y Cambio de Gerente al Tomo 158 Folio 5132 N° 392 13 de Marzo de 2007 y Reconducción Social y Aumento de Capital al Tomo 158 Folio 26112 N° 2055 de 2 Noviembre de 2007. En fecha 15 de febrero del 2012 Leila Gottig, argentina, nacida 9 de mayo de 1977, D.N.I.: 25.531.699, CUIL 27.25531699-6, casada con Fernando Heuvinck, domicilio en Salvat 866 de Rosario, apellido materno Schor transfiere a Gerson Aloras, argentino, nacido 23 enero de 1981, D.N.I. 29.573.176, CUIL

20.29573176-2, comerciante, de estado civil soltero, apellido materno Alisto, domiciliado en Rivadavia 2125 de Rosario Ciento Veinticinco (125) cuotas de capital de \$ 100 cada una que tiene en la sociedad Advance Construcciones S.R.L. por la suma de \$ 12.500 que la cedente ha recibido antes de este acto. Fernando Heuvinck, argentino, DNI. 26.088.141, comerciante, casado con Leila Gottig, presta asentimiento en este acto para que dicha venta, cesión y transferencia de cuotas sociales se realice, según lo requerido por el art. 1277 de I Código Civil. Leila Gottig, renuncia a su cargo de socia gerente. En virtud de lo manifestado por las partes firmantes del presente acuerdo queda modificada la cláusula Cuarta Capital Social: El capital se fija en la suma de \$ 50.000 (Pesos Cincuenta Mil) divididos en 500 cuotas sociales de \$ 100 (Pesos Cien) cada una suscriptas por los socios según el siguiente detalle: Fernando Heuvinck suscribe \$ 12.500 (pesos doce mil quinientos) representado por 125 cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una y Gerson Aloras suscribe \$ 37.500 (pesos treinta y siete mil quinientos) representado por 375 cuotas de 100 \$ cada una. Por acta de reunión de socios la administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de Gerson Aloras y/o Fernando Heuvinck en las condiciones pactadas en el contrato, designándose en consecuencia a ambos socios gerentes de Advance Construcciones S.R.L.

\$ 34 159726 Mar. 7

JACUZZI S.R.L.

DESIGNACION DE GERENTE

Por disposición del Señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un Día del siguiente aviso referido al cambio del gerente de JACUZZI S.R.L.

Fecha del Instrumento: 13 de enero de 2012.

a) Designación del Gerente: Conforme a la cláusula quinta del Contrato Social, y como consecuencia de la renuncia presentada al cargo de Gerente de JACUZZI S.R.L. por parte de Sebastián Todaro, DNI. 25.079.191, renuncia que fue aceptada por todos los socios como así también aprobada su gestión como Gerente; se resuelve por unanimidad designar como nuevo y único gerente de JACUZZI S.R.L. a Ramón Osvaldo Godoy, argentino, D.N.I. 17.903.994, CUIT 20-17903994-0, nacido el 19 de noviembre de 1966, con domicilio en calle Paroissienes 4269, de la ciudad de Rosario, comerciante, casado, quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula quinta del contrato social. En prueba de conformidad y de aceptación del cargo, firman todos los socios y el nuevo gerente en tres ejemplares, en el lugar y fecha arriba indicados.

\$ 15 159753 Mar. 7

MOLINOS FENIX S.A.

INSCRIPCION DIRECTORIO

A fin de cumplimentar las disposiciones del Art. 60 de la Ley 19.550 y conforme lo resuelto y aprobado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de Diciembre de 2011, los accionistas procedieron a la fijación del número de Directores y elección de los mismos por finalización de sus mandatos. Además y en cumplimiento del Art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales, los miembros del Directorio constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes Nº 932 - 1er. Piso - Rosario. En consecuencia, el actual Directorio ha quedado compuesto de la siguiente forma: Presidente: Guillermo Tomás Herfarth; Vicepresidente: Clotilde Sheila Elizabet Neil de Herfarth; Secretario: Fernando Guillen; Pro-Secretario: Mario Hellwig; Director Titular: Raúl Omar Strómbolo; Director Suplente: Alberto Félix Zerbi; Director Suplente: Raúl Jovel Quinteros.

\$ 15 159789 Mar. 7

TRANSPORTE HURON S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

De conformidad con lo normado en los artículos 10 y 60 de la ley 19550, se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada en fecha 19 de Diciembre de 2011, los únicos socios de TRANSPORTE HURON S.A. (inscripta en Estatutos al Tomo 86, Folio 9793, Nº 505) en forma unánime decidieron la elección de los nuevos integrantes del directorio, quienes ejercerán sus cargos por el término de tres ejercicios. La directores titulares electos fueron Marta del Huerto Vaona para ocupar el cargo de presidente del directorio, D.N.I. Nº 6377748, CUIT/CUIL Nº 27-06377748-5, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 30/03/1950, con domicilio real y especial en calle San Jorge Nº 212 de la ciudad de Granadero Baigorria y Walter Carlos Gasparini fue designado vicepresidente, D.N.I. Nº 21545741, CUIT/CUIL Nº 20-21545741-9, argentino, soltero, comerciante, nacido 28/03/1970, con domicilio real y especial en calle San Jorge Nº 212 de la ciudad de Granadero Baigorria. El director suplente electo fue Guillermo Bernardo Gasparini, D.N.I. Nº 23790756, CUIT/CUIL Nº 20-23790756-7, argentino, soltero, comerciante, nacido 20/02/1974, con domicilio real y especial en calle Los Plátanos Nº 184 de la ciudad de Granadero Baigorria.

\$ 20 159802 Mar. 7

GRUPO A.K.A.R. S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del señor Juez a cargo de Registro Público de Comercio de Rosario, se ha ordenado la publicación del contrato social constitutivo de GRUPO A.K.A.R. S.R.L.

1) Fecha de contrato: 19 de Diciembre de 2011.

2) Socios integrantes: Horacio Andrés Ameli, argentino, D.N.I. 23.936.406, nacido el 07/07/1974, domicilio Mendoza 537 Piso 14, Rosario Santa Fe, divorciado, comerciante, Gerardo Pablo Ameli, argentino, D.N.I. 21.814.811, domicilio Goitia 3768, Rosario Santa Fe, nacido el 18/09/1970, casado, comerciante, Carlos Ariel Rossi, argentino, D.N.I. 21.011.499, nacido el 08/10/1969, domicilio Buenos Aires 5650 Rosario Santa Fe, soltero, comerciante y Esteban Fernando Kreig Saifi, argentino, D.N.I. 21.720.668, nacido el 11/03/1971, domicilio San Lorenzo 2253, Santa Fe Pela. Santa Fe.

3) Denominación: GRUPO A.K.A.R. S.R.L.

4) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle 1º de Mayo 1106, 5º "A" Rosario, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país.

5) Duración: El término de duración se fija en diez (10) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia construcción, reforma, reparación y venta de edificios residenciales y no residenciales, servicios de publicidad, eventos y congresos, loteo para urbanización. En cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

7) Capital: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos ochenta mil (\$280.000) divididos en dos mil ochocientas (2800) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera Horacio Andrés Ameli, 2520 cuotas (\$ 252.000), e integra en efectivo el 25% o sea (\$ 63.000), Gerardo Pablo Ameli 112 cuotas (\$ 11.200) e integra en efectivo el 25% o sea (\$ 2.800), Carlos Ariel Rossi 56 cuotas (\$ 5.600) e integra en efectivo el 25% o sea (\$1.400) y Esteban Fernando Kreig Saifi 112 cuotas (\$ 11.200) e integra en efectivo el 25% o sea (\$ 2.800). El resto de las cuotas los socios las integrarán en efectivo, dentro de los dos años de la fecha del contrato.

8) Administración: Estará a cargo de Gerardo Pablo Ameli, Carlos Ariel Rossi y Esteban Fernando Kreig Saifi actuando en forma individual indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos quienes en carácter de gerentes.

9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre de ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de mayo de cada año.

\$ 45 159723 Mar. 7

OIL CONTROL S.A.

RENOVACION DE AUTORIDADES

“OIL CONTROL S.A.” inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, en Sección Estatutos el 24 de Setiembre de 2009, al Tomo 90 Folio 11559 Número 540 hace saber que por Asamblea unánime de fecha 06/02/2012 se renovaron las autoridades del Directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente manera:

Presidente: Alberto Francisco Nasello, argentino, de profesión comerciante, nacido el 09/01/1960, D.N.I. N° 12.948.953, CUIT N° 20-12948953-8, casado en primeras nupcias con Stella Maris Faulin, con domicilio en calle Cosme Argerich N° 283 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.

Director Suplente: Fabio Marcelo Faulin, argentino, de profesión comerciante, nacido el 30/06/1968, D.N.I. N° 20.105.707, CUIT N° 20-20105707-9, casado en primeras nupcias con María Celina Leyendecker, con domicilio en calle Guatemala N° 355 de la localidad de Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe.

Los mismos tendrán una duración en sus cargos, de 3 ejercicios, siendo la próxima designación de autoridades dentro de los 120 días de finalizado el ejercicio cuyo cierre se producirá el 30 de Setiembre de 2014.

\$ 18 159836 Mar. 7

CTD S.R.L.

CAMBIO DOMICILIO SEDE SOCIAL

Cambio Domicilio Sede Social: Se fija el nuevo domicilio de la sede social en calle Bv. Oroño N° 65 Piso 4° Dpto. “B” de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Fecha de la Resolución Social Aprobatoria: 14 de febrero de 2012.

\$ 15 159833 Mar. 7

AL CONSTRUCCIONES S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación a cargo del Registro Público de Comercio se comunica que la sociedad AL CONSTRUCCIONES S.A. ha resuelto, en Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2011, la designación del nuevo directorio por finalización de mandato del anterior. El mismo queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Andrés Gonzalo Larrauri (D.N.I. N° 23.964.755), Fecha de nacimiento: 15/10/1974, Domicilio real: Güemes 2045/47, 8º p. “01” Rosario. Vicepresidente: Eugenio Andrés Larrauri (D.N.I. N° 6.067.442), Fecha de nacimiento: 12 de agosto de 1946. Domicilio real: Avda. Fuerza Aérea 2350 Funes - Santa Fe. Directora Suplente: María Eugenia Larrauri (D.N.I. N° 22.955.421), fecha de nacimiento: 24/11/1972, domicilio real: Güemes 2045/2047 6º p. 02 Rosario, Directora Suplente: Ana María Manzano (D.N.I. N° 5.436.754), Fecha de nacimiento: 12/11/1946, Domicilio real: Avda. Fuerza Aérea 2350 - Funes - Santa Fe. Todos los nombrados fijan domicilio especial en Avenida Fuerza Aérea 2350 - Funes- Santa Fe. Presentes los designados aceptan los cargos, todos por 3 (tres) años, es decir hasta el 30 de noviembre de 2014.

\$ 18 159824 Mar. 7

TRANSPORTES DEPEGO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Se comunica que por instrumento privado de fecha 24 de febrero de 2012 la Señora Ivonne Graciela Depego de España, L.C. 6.480.317, cedió la totalidad de las Cuotas Sociales que tenía en la sociedad Transportes Depego S.R.L. a favor de María Alejandra Monserrat, D.N.I. 14.081.750, argentina, casada, con domicilio en San Juan 663 de Rosario, la cantidad de 84 cuotas sociales, representativas del 16,8% del Capital Social; y de Andrea Monserrat, D.N.I. 14.729.677, argentina, casada, con domicilio en Rioja 529, Piso 5° de Rosario, la cantidad de 83 cuotas sociales representativas del 16,6% del capital social. Como consecuencia de la cesión de derechos, las cuotas sociales de la sociedad Transportes Depego S.R.L. quedan repartidas de la siguiente forma: María Alejandra Monserrat 250 cuotas sociales representativas del 50% del Capital Social, y Andrea Monserrat, 250 cuotas sociales representativas del 50% del total del Capital Social.

\$ 18 159813 Mar. 7

FUNES PUB S.R.L.

INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS SOCIOS

Rubén Dionisio Rodríguez, CUIT/CUIL 20-12720117/0, argentino, nacido el 19 de junio de 1957, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Mitre 2048 de Funes (Pcia. de Sta. Fe), de apellido materno Cabrera, de estado civil soltero, titular del D.N.I. 12.720.117 y Matías Gabriel Rodríguez, CUIT/CUIL 20-32324832/0, argentino, nacido el 24 de marzo de 1986, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Mitre 2048 de Funes (Pcia. de Sta. Fe), de apellido materno Antuña, de estado civil soltero, titular del D.N.I. 32.324.832.

\$ 15 159804 Mar. 7

CLINICA DE TOMOGRAFIA

COMPUTADA DE ROSARIO S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Se hace saber, con relación a CLINICA DE TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ROSARIO S.A., que conforme lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de Mayo de 2010, se han designado por 2 ejercicios a la Sr. Nicolás Roberto Villavicencio, argentino, nacido el 17/11/1971, diseñador gráfico, casado, domiciliado en calle Italia 1847 - 7° piso de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 22.535.104, C.U.I.T. Nº 20-22535104-0, como Presidente; al Sr. Alfredo Yañez, argentino, nacido el 26/03/1931, médico, casado, domiciliado en calle Urquiza Nº 1469 de Rosario, Provincia de Santa Fe, L.E. Nº 6.326.792, C.U.I.T. Nº 23-06326792-9, como Vicepresidente; Al Sr. Wenceslao Pedro Tejerina, argentino, nacido el 08/11/1934, médico, casado, domiciliado en calle 1° de Mayo Nº 951 de Rosario, Provincia de Santa Fe, L.E. Nº 6.008.486, C.U.I.T. Nº 20-06008486-7, como Vocal Titular; al Sr. Néstor Omar Renzi, argentino, nacido el 17/07/1941, médico, viudo, domiciliado en calle Córdoba Nº 1664 de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 6.040.968, C.U.I.T. Nº 20-06040968-5, como Vocal Titular; al Sr. Norberto Omar Sánchez, argentino, nacido el 26/02/1951, médico, casado, domiciliado en calle Santiago Nº 428 de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 8.486.151, C.U.I.T. Nº 20-08486151-1, como Vocal Titular; a la Sra. Susana Beatriz Tonicich, argentina, nacida el 06/01/1958, contadora pública, divorciada, domiciliada en calle Rivadavia Nº 2067 - 4° A de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 12.112.744, C.U.I.T. Nº 27-12112744-4, como Vocal Titular; al Sr. José Nazareno Félix Pigliacampo, argentino, nacido el 07/12/1940, médico, casado, domiciliado en calle Corrientes Nº 1058 de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 6.243.763, C.U.I.T. Nº 20-06243763-5, como Vocal Suplente; al Sr. Oscar Raúl Alexenicer, argentino, nacido el 18/12/1944, médico, casado, domiciliado en calle Balcarce Nº 1777 de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 6.260.915, C.U.I.T. Nº 20-06260915-0, como Vocal Suplente.

\$ 35 159777 Mar. 7

EL ARTEAGUENSE SEGUNDO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En escritura pública N° 13 autorizada por el Escribano de Arteaga (Prov. de Santa Fe) Juan Pablo Vidoret el 18 de enero de 2012 se instrumentaron los siguientes actos. I. Arnold Rene Vidoret cedió gratuitamente 375 cuotas sociales a su hijo Sandro Rene Vidoret, argentino, nacido el 24 de septiembre de 1966, D.N.I. N° 18.004.067, casado en primeras nupcias con Silvana Destéfani, comerciante, domiciliado en calle Tucumán 550 de Arteaga (Prov. Santa Fe). II. Arnold Rene Vidoret cedió gratuitamente 375 cuotas sociales a su hijo Román Vidoret, argentino, nacido el 3 de febrero de 1975, D.N.I. N° 24.451.304, soltero, comerciante, domiciliado en calle Independencia 543 de Arteaga (Prov. Santa Fe). III. Se dejó constancia de la cesación de Arnold Rene Vidoret en su cargo de gerente y que Sandro Rene Vidoret y Román Vidoret asumen y aceptan el cargo de gerentes y que permanece en su cargo de gerente Francisco David Vidoret. IV. Se modificó la cláusula Primera del contrato social para que quede redactada de la siguiente manera: "Primera: La sociedad se denomina "EL ARTEAGUENSE SEGUNDO S.R.L.", tiene su domicilio en Boulevard Buenos Aires N° 337 de la localidad de Arteaga, Provincia de Santa Fe y es continuadora de la sociedad del mismo nombre inscripta en el Registro Público de Comercio al Tomo 124, folio 5839, N° 1850 de "Contratos". V. Se modificó la cláusula Cuarta del contrato social para que quede redactada de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social es de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000.00), dividido en un mil quinientas (1.500) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal, cada una, que han sido totalmente integradas y de las que son titulares los socios en la siguiente forma: a) el socio Sandro Rene Vidoret es titular de la cantidad de 375 (trescientas setenta y cinco) cuotas sociales con un valor nominal total de \$ 37.500,00 (Pesos Treinta y Siete Mil Quinientos); (b) el socio Román Vidoret es titular de la cantidad de 375 (trescientas setenta y cinco) cuotas sociales con un valor nominal total de \$ 37.500,00 (Pesos Treinta Y Siete Mil Quinientos) y (c) el socio Francisco David Vidoret, es titular de 750 (setecientos cincuenta) cuotas sociales con un valor nominal total de \$ 75.000,00 (Pesos Setenta y Cinco Mil)".

\$ 40 159765 Mar. 7

LA CONSTANCIA AGRO S.A.

DESIGNACION AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados LA CONSTANCIA AGRO SOCIEDAD ANONIMA s/Designación de Autoridades. (Expte. N° 44 año 2012) de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 y Acta de Reunión de Directorio N° 47, ambas del 28.10.2011, se ha resuelto la elección de Autoridades, distribución de cargo, por tres (3) ejercicios, décimo, undécimo y duodécimo, quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Sr. Eduardo Jesús Tessore, L.E. N° 6.298.835, CUIT N° 20-06298835-6; Vicepresidente Primero: Ing. Gerardo Daniel Tessore, D.N.I. 20.333.065, CUIT N° 20-20333065-1; Vicepresidente Segundo: Lic. Leandro De Jesús Tessore, D.N.I. 27.744.404, CUIT N° 20-27744404-7; y Director Vocal Suplente: Sra. María Cristina Chicco de Tessore, D.N.I. N° 5.595.706, CUIT No 27-05595706-7.— Lo que se publica a los efectos legales por el término de un día en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 6/2/12.- Fdo. Viviana Marín, secretaria.

\$ 18 159797 Mar. 7

JUAN BAUTISTA BOSIO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados, JUAN BAUTISTA BOSIO S.A. s/Designación de Autoridades (Expte. N° 43/2012) de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 51 de la sociedad del 23 de agosto de 2011, de designación del número de directores y elección de éstos, y de la reunión de Directorio de esa misma fecha de distribución de cargos de Juan Bautista Bosio S.A., se ha decidido que el Directorio estará compuesto de tres directores titulares y un director suplente, designándose como: Presidente: Claudio Juan Bosio (D.N.I. 21.418.550 - CUIL 20-21418550-5); Vicepresidente Primero: Carlos Fernando Díaz de Azevedo (D.N.I. 17.520.435 - CUIL 20-17520435-1); Director Titular: Ignacio Martín Cristina (D.N.I. 27.309.400, CUIL N° 20-27309400-9); y Director Suplente: Jesús María Santiago Monti (D.N.I. 11.274.438, CUIL 20-11274438-0). Dicha designación se efectúa por un ejercicio. Lo que se publica a sus efectos legales por el término de un día en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe.- Santa Fe, 6/2/12. Fdo. Dra. Viviana Marín, secretaria.

\$ 18 159800 Mar. 7

LA AGENCIA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Las Socias de "LA AGENCIA S.R.L.", inscrita en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, el 7 de marzo de 2002, en contratos, al Tomo 153, Folio 973, Número 222, y modificaciones inscriptas en Contratos que se detallan: a) al Tomo 156, Folio 27650, Número 2188 (26/12/2005) Cesión de Cuotas; b) al Tomo 158, Folio 15930, Número 1217 (24/07/2007) Cesión de Cuotas; han resuelto de común acuerdo prorrogar el plazo del contrato social que vence el día 7 de marzo de 2012, por veinte (20) años más, es decir hasta el 7 de marzo de 2032.

Además acuerdan incrementar el capital social en la suma de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000,00) que suscriben en la siguiente forma y proporción: a) Nora Dina Chacoff suscribe Siete mil trescientas cincuenta (7.350) cuotas de capital, o sea la suma de Pesos Setenta y Tres Mil Quinientos (73.500,00); b) Elcira Inés Chacoff suscribe Ciento cincuenta (150) cuotas de capital, o sea la suma de Pesos Un Mil Quinientos (\$ 1.500,00); Quedando en consecuencia establecido el Capital Social de "La Agencia S.R.L." en la suma de Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000,00) dividido en Ocho Mil (8.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10,00) cada una, correspondiendo a la Sra. Nora Dina Chacoff Siete mil ochocientos cuarenta (7.840) cuotas de capital, o sea la suma de Pesos Setenta y ocho mil cuatrocientos (\$ 78.400,00) y a la Sra. Elcira Inés Chacoff Ciento sesenta (160) cuotas de capital, o sea la suma de Pesos Un mil seiscientos (\$ 1.600,00).

\$ 15 159770 Mar. 7

JALIT HNOS. S.A.

REFORMA ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por un día:

Por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 06 de diciembre de 2010 los accionistas de JALIT HNOS. S.A. con domicilio en la localidad de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, resolvieron y aprobaron la modificación del artículo 3° del estatuto social referido al objeto social quedando redactado como sigue: "Artículo 3°: Tiene por objeto: a) Industriales: Elaboración de concentrados minerales, fabricación de caños de plomo, placas para acumuladores eléctricos y acumuladores eléctricos; reciclado de scrap de materiales no ferrosos b) Comerciales: Compra-venta, consignación, comisión, permuta, exportación, importación de baterías eléctricas, componentes para baterías eléctricas, repuestos y accesorios relacionados con sistemas eléctricos para vehículos, máquinas y embarcaciones; materiales reciclables no ferrosos c) Servicios: La prestación de servicios de transporte vinculados con las actividades industriales y comerciales, incluido el traslado de residuos peligrosos derivados de sus actividades, para lo cual deberá obtener las autorizaciones correspondientes ante los organismos de contralor respectivos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

De acuerdo a lo dictaminado por la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe se procedió a modificar el art. 5° y 9° del estatuto social quedando redactados como sigue:

Artículo 5º: Las acciones son nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas.

Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión. Puede también fijarse una participación adicional en las ganancias. Y Artículo 9º: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco quienes durarán en sus funciones tres ejercicios y podrán ser reelectos indefinidamente. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio.

El Señor Juez del Registro Público de Comercio mediante decreto del 28 de octubre de 2011 solicitó se adecuó el valor del depósito en garantía de los directores. Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23 de diciembre de 2011 se modificó el artículo 10º aprobándose un texto ordenado con la inclusión de los artículos modificados: 3º, 5º, 9º, transcritos precedentemente, y el art. 10º del estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 10º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Depósito de dinero en efectivo en la Sociedad por la suma de veinte mil pesos, mientras duren en sus funciones y hasta tanto la Asamblea no preste conformidad a su gestión.

APOLO II S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: APOLO II S.R.L. s/Cesión de Cuotas, Designación de Gerente, Modificación Art. 4 y 7, Expte. 1638/2011 de trámite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, y en cumplimiento del art. 10 de la ley 19.550 se ha ordenado la siguiente publicación de edictos por el término de un día en el Diario de Publicaciones Legales: 1) Fecha de Instrumento: 09 de noviembre de 2011 (09-11-11). 2) Integrantes de la Sociedad: Fosante Sergio Hernán, argentino, D.N.I. 29.562.880, CUIT 20-29562880-5, nacido el 30 de enero de 1983, casado en primeras nupcias con Florencia Belén Córdoba (D.N.I. 32.300.952) de profesión productor agropecuario, domiciliado en calle Juan Lazarte 1159 de San Genaro, Departamento San Gerónimo, Provincia de Santa Fe, Aichino, Carlos Daniel, argentino, D.N.I. 29.960.169, CUIT 20-29960169-9, soltero, nacido el 17 de febrero de 1979, de profesión productor agropecuario, domiciliado en calle Mitre 1443 de San Genaro Departamento San Gerónimo, Provincia de Santa Fe, Campa Daniel Osvaldo, argentino, D.N.I. 14.535.566, CUIT 20-14535566-5, nacido el 15 de diciembre de 1961, casado en primeras nupcias con Esther Noemí Marucci (D.N.I. 20.143.608) de profesión productor agropecuario, domiciliado en calle Igobone 1170 de la ciudad de San Genaro, Departamento San Gerónimo, Provincia de Santa Fe; Campa Mauricio Elvio, argentino, D.N.I. 17.930.367, CUIT 20-17930367-2, nacido el 10 de setiembre de 1966, casado en primeras nupcias con Analía Daniela Broda (D.N.I. 17.914.141) de profesión médico veterinario, domiciliado en Igobone 1170 de la ciudad de San Genaro, Departamento San Gerónimo, Provincia de Santa Fe; Polidoro, Horacio Pedro, argentino, D.N.I. 14.772.280, CUIT 20-14.772.280-0, nacido el 18 de marzo de 1962, casado en primeras nupcias con Sandra Marta Formiconi (D.N.I. 16.690.110), de profesión productor agropecuario, domiciliado en cortada Hernández 1328 de la ciudad de San Genaro, Departamento San Gerónimo, Provincia de Santa Fe; y Frattali, Cristian Adrián, argentino, DNI. 22.861.991, CUIT 20-22861991-5, nacido el 17 de diciembre de 1972, casado en primeras nupcias con Roxana Natalia Magnano (DNI. 23.513.677) de profesión productor agropecuario domiciliado en calle Las Heras 1060 de la ciudad de Totoras, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe. 3) Denominación de la sociedad: "APOLO II S.R.L.", inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 735 al Folio 149 del Libro 17 de "S.R.L.", 4) Lugar y fecha de Cesión de cuotas. San Genaro 09 de noviembre de 2011, los socios han dispuesto la prórroga del plazo de Integración del capital social restante que era de un año desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, en un años más, siendo el plazo de integración de dos años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio y designación de Gerentes: ciudad de San Genaro, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, a los 09 días del mes de noviembre de 2011. 5) Los socios resuelven modificar el contrato social. Cesión de cuotas sociales: El socio Fosante Sergio Hernán en el acto manifiesta que cede la totalidad de sus cuotas sociales que le pertenecen en la sociedad "APOLO II S.R.L.", hacia los socios Aichino, Carlos Daniel cediéndole la cantidad de veinticinco cuotas de pesos cien cada una (\$ 100), ascendiendo a la cantidad de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00); Campa Daniel Osvaldo cediéndole la cantidad de veinticinco cuotas de pesos cien cada una (100), ascendiendo a la cantidad de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00); Campa Mauricio Elvio cediéndole la cantidad de veinticinco cuotas de pesos cien cada una (\$ 100), ascendiendo a la cantidad de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00); y Polidoro, Horacio Pedro cediéndole la cantidad de veinticinco cuotas de pesos cien cada una (\$ 100), ascendiendo a la cantidad de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00). Los socios acuerdan aprobar la cesión de cuotas y prórroga el plazo de integración del capital social en un año más y la modificación el contrato social en su cláusula cuarta. Quedando la redactada de la siguiente forma: Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00), dividido en Mil (1.000) cuotas de Pesos Cien (\$ 100), cada una las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el socio Polidoro, Horacio Pedro, argentino, D.N.I. 14.772.280, CUIT 20-14.772.280-0, nacido el 18 de marzo de 1962, casado en primeras nupcias con Sandra María Formiconi (D.N.I. 16.690.110), de profesión productor agropecuario, domiciliado en cortada Hernández 1328 de la ciudad de San Genaro, la cantidad de cuatrocientas veinticinco (425) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, por un total de Pesos cuarenta y dos mil quinientos (\$ 42.500), el socio Campa Daniel Osvaldo argentino, D.N.I. 14.535.566, CUIT 20-14535566-5, nacido el 15 de diciembre de 1961, casado en primeras nupcias con Esther Noemí Marucci (D.N.I. 20.143.608) de profesión productor agropecuario, domiciliado en calle Igobone 1170 de la ciudad de San Genaro la cantidad de doscientas veinticinco (225) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, por un total de Pesos veintidós mil quinientos (\$ 22.500), el socio Aichino, Carlos Daniel, argentino, D.N.I. 29.960.159, CUIT 20-29960169-9, soltero, nacido el 17 de febrero de 1979, de profesión productor agropecuario, domiciliado en calle Mitre 1443 de San Genaro la cantidad de ciento veinticinco (125) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, por un total de Pesos doce mil quinientos (\$ 12.500), el socio Campa Mauricio Elvio, argentino, D.N.I. 17.930.367, CUIT 20-17930367-2, nacido el 10 de setiembre de 1966, casado en primeras nupcias con Analía Daniela Broda (D.N.I. 17.914.141) de profesión médico veterinario, domiciliado en Igobone 1170 de la ciudad de San Genaro, la cantidad de ciento veinticinco (125) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, por un total de Pesos doce mil quinientos (\$ 12.500). Frattali, Cristian Adrián, argentino, DNI. 22.861.991 CUIT 20-22861991-5, nacido el 17 de diciembre de 1972, casado en primeras nupcias con Roxana Natalia Magnano (DNI. 23.513.677) de profesión productor agropecuario, domiciliado en calle Las Meros 1060 de la ciudad de Totoras, la cantidad de cien (100) cuotas de Pesos cien (\$ 100) cada una por un total de Pesos diez mil (\$ 10.000). La integración fue realizada en dinero en efectivo por el 25% del capital social en fecha 7 de julio de 2011, mediante depósito en el Nuevo Banco de Santa Fe Sucursal San Genaro, habiendo los socios integrado en su momento la suma de Pesos veinticinco mil justificada mediante la boleta de depósito correspondiente. En consecuencia el capital Integrado asciende a la suma de Pesos veinticinco mil y el saldo de pesos setenta y cinco mil se comprometen a integrarlo, también en efectivo dentro del plazo de dos años, contados

desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Los socios resuelven designar gerentes a los Sres. Horacio Pedro Polidoro y Daniel Osvaldo Campa por un período de cuatro años. Al finalizar dicho plazo los restantes tres socios, Sres. Cristian Adrián Frattali; Mauricio Elvio Campa y Carlos Daniel Aichino comenzarán a ejercer la gerencia por igual plazo, y así sucesivamente, la cual deberá quedar redactada de la siguiente forma:

Séptima: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos socios gerentes. Para obligarla, se necesitará la firma de por los dos socios gerentes. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios, sin limitación alguna, inclusive los especificados en los arts. 782 y ISSI del Código Civil y decreto 5965/63 art. 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. Pueden celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con bancos de la Nación Argentina, de la provincia de Santa Fe y demás instituciones de crédito fiscales y privadas, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación, dentro o fuera del país, incluso para querellar criminalmente o extrajudicialmente, con el objeto y extensión que juzgue convenientes. La gerencia estará integrada por dos socios; a designar en asamblea, por un período de cuatro años. Al finalizar dicho plazo los restantes tres socios restantes, comenzarán a ejercer la gerencia por igual plazo, y así sucesivamente".

Publíquese por 1 día (un día) en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, a los 22 días del mes de febrero de 2012. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 120 159748 Mar. 7

SOL SERVICIOS S.R.L.

EN SOL SERVICIOS S.A.

TRANSFORMACION

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: SOL SERVICIOS S.R.L. s/TRANSFORMACIÓN EN SOL SERVICIOS S.A. - Expte. N° 13 - F° 453 - Año 2012, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber lo siguiente:

Fecha de la Resolución Social que aprobó la Transformación: Reunión de Socios unánime celebrada en fecha 25 de julio de 2.011.

Fecha de Instrumento de Transformación: 25 de julio de 2.011.

Razón Social Anterior: SOL SERVICIOS S.R.L.

Razón Social Adoptada: SOL SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA.

Socios: Osmar Alberto Corti, argentino, casado, ingeniero, nacido el 30/12/1950, D.N.I. N° 8.433.781, C.U.I.T. N° 20-08433781-2, con domicilio real en calle San Jerónimo N° 4685, Santa Fe, y el Sr. Hugo Manuel Martinengo, argentino, casado, comerciante, nacido el 29/03/1950, L.E. N° 7.891.536, C.U.I.T. N° 20-07891536-7, con domicilio real en calle Defensa N° 6.633, de esta ciudad de Santa Fe. La composición societaria no ha sido modificada, no existiendo ni retiros ni incorporaciones de socios.

Domicilio Social: En la ciudad de Santa Fe. Actualmente en calle Salvador del Carril N° 2.322.

Objeto Social: Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento de Edificios Públicos y Privados, mantenimiento de espacios verdes, desinfectaciones y desinfecciones, mantención y reciclaje de edificios y viviendas, reparaciones y proyectos eléctricos y sanitarios, lectura de medidores y distribución de facturas, cobranzas, mensajería, asesoramiento en Proyectos de Saneamiento e Higiene y Seguridad industrial, Servicios de ingeniería, seguridad y vigilancia privada, pudiendo ampliar el campo de sus actividades a otros fines, tendientes al mejor desarrollo de sus negocios sin limitación de ninguna naturaleza que los socios estimen de interés social. Los servicios de ingeniería sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de \$ 500.000 (Pesos Quinientos Mil), representado por 500 (Quinientas) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 (Pesos Un Mil) de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188° de la Ley 19.550 (t.o.).

Duración: La sociedad tendrá una duración de Noventa y Nueve Años contados desde la inscripción desde la inscripción de su antecesora SOL SERVICIOS S.R.L. en el Registro Público de Comercio, en fecha 18 de marzo de 1.996.

Administración: Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares, salvo que la sociedad quede incluida dentro de las previsiones del Art. 299 inc. 2º), en cuyo caso el número de miembros no podrá ser inferior a tres (3) Directores. Son reelegibles, y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o mayor número que los titulares, y por igual plazo que éstos, los que se incorporarán en caso de vacancia, por el orden de su designación. En la primera reunión designarán entre ellos un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia, impedimento o excusación. Se reunirán por lo menos una vez cada tres meses y funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente.

Sus deliberaciones se transcribirán en un Libro de Actas llevado al efecto. La representación social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en forma indistinta. El uso de la firma estará a cargo del Presidente y/o del Vicepresidente. El Directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto, pudiendo en consecuencia celebrar todo tipo de contratos, incluso aquellos para los cuales se requiere poder especial conforme lo dispuesto por el artículo 9º del Decreto 5965/63; operar con bancos oficiales y privados y demás instituciones de crédito y otorgar poderes para actuar judicial o extrajudicialmente a una o más personas. Sin embargo, para adquirir, gravar y/o enajenar inmuebles, constituirse en fiador, garante, y/o avalista de sus propios accionistas, directores, y/o de terceros, y para constituir y/o transferir derechos reales, sobre inmuebles, el Directorio lo debe resolver en forma unánime, y someter tal decisión a la aprobación de la Asamblea de Accionistas, que también debe ser unánime.

Cada Director deberá depositar la suma de \$ 10.000 (Pesos Diez Mil), en garantía del desempeño de sus funciones en la caja de la sociedad o en un banco a su nombre y no podrá retirarla hasta la aprobación de su gestión.

Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la Ley de sociedades comerciales - t.o. 1984 -. Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el artículo 299 inciso 2do. de la ley citada, en ese ejercicio la asamblea general deberá elegir un síndico titular y uno suplente por el término de un ejercicio, sin necesidad de reformar el estatuto. Mientras mantenga vigente la prescindencia de la sindicatura, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios de acuerdo con el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de la ley de sociedades comerciales - t.o. 1984.

Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. No se modifica.

Designación del Directorio: El número de Directores ha sido fijado, conforme lo dispuesto por el Artículo 8º del Estatuto, en dos (2) Directores Titulares y dos Directores Suplentes: Directores Titulares: Presidente: Hugo Manuel Martinengo, D.N.I. Nº 7.891.536, Número de C.U.I.T.: 20-07891536-7, nacido el 29/03/1.950, casado, de nacionalidad argentina, con domicilio real y especial en calle Defensa Nº 6.633, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Vice-presidente: Osmar Alberto Corti, D.N.I. Nº 8.433.781, Número de C.U.I.T.: 20-08433781-2, nacido el 30/12/1.950, casado, de nacionalidad argentina, con domicilio real y especial en calle San Jerónimo Nº 4.685, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Directores Suplentes: Cristina Isabel Cardamoni, D.N.I. Nº 11.115.385, Número de C.U.I.T.: 27-11115385-5, nacida el 17/01/1954, casada, de nacionalidad argentina, con domicilio real y especial en calle Defensa Nº 6.633 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; y Griselda Mónica Mendoza, D.N.I. Nº 13.583.361, Número de C.U.I.T.: 23-13583361-4, nacida el 16/01/1960, casada, de nacionalidad argentina, con domicilio real y especial en calle San Jerónimo Nº 4.685 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 28/02/2012. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 85 159829 Mar. 7
